



**ACTA**

En la Ciudad de Valladolid, siendo las 12 horas del día 27 de marzo de dos mil dieciocho, se constituye en la Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia de D<sup>a</sup> Juliana Berzosa, en sustitución del Sr. Concejel Delegado del Área de Participación Ciudadana, Juventud y Deportes, la Mesa para el **CONTRATO DE COORDINACION Y GESTION DE LA ESCUELA DE FORMACION Y ANIMACION JUVENIL (SE-PC 76/2017)**, formando parte de la referida Mesa los siguientes vocales:

- D<sup>a</sup>. Rosa M<sup>a</sup> González Villar, letrada de la Asesoría Jurídica Central.
- D<sup>a</sup> Cristina Talegón Lorenzo, técnica de la Intervención General Municipal
- D. Rafael Valdivieso Ortega, director del Servicio de Participación y Juventud.

Se abre la sesión de la Mesa de Contratación y comprobando la inasistencia de público asistente, se procede a la lectura del informe de valoración efectuado por el Director del Servicio de Participación Ciudadana y Juventud, de fecha 20 de marzo de 2018 que queda incorporado al expediente y con los siguientes resultados:

<b>OFERTA 1</b>	
<b>ANIMA DIVERSION ALTERNATIVA SL</b>	
<b>PROYECTO DE ANIMACIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO: DE 0 A 7 PUNTOS.</b>	
Programa de contenidos y diseño específico del curso de grado y sus monográficos así como de las especialidades. Máximo 3 puntos distribuidos de la siguiente manera:	
Elaboración del Bloque troncal: De 0 a 2 puntos Se desarrollada de forma muy limitada los contenidos del bloque troncal	0,5 punto
Elaboración del Bloque de libre elección: De 0 a 1 punto Se adecúa suficientemente a la normativa sin precisar.	0,5 punto
Sistema de gestión. Máximo 4 puntos distribuidos de la siguiente manera:	
Gestión de expedientes y página Web: De 0 a 1 puntos Desarrolla suficientemente la gestión de expedientes pero no la página web.	0,25 puntos
Sistema de atención al público: De 0 a 1 puntos Lo desarrolla suficientemente y propone un sistema de chats.	0,50 puntos
Gestión de la plataforma online: De 0 a 1 puntos Lo desarrolla suficientemente sin precisar.	0,50 puntos
Adecuación a las necesidades formativas: De 0 a 1 puntos Realiza un análisis muy superficial	0,25 puntos
<b>PLAN SOCIAL EMPRESARIAL: HASTA UN MÁXIMO DE 3 PUNTOS</b>	
Medidas específicas de formación: De 0 a 1 punto Propone formación en plataformas "on line"	0,50 puntos
Medidas concretas de prevención: De 0 a 1 punto Dispone de plan de seguridad externalizado	0,50 puntos
Plan de igualdad efectiva en el trabajo: De 0 a 1 punto No menciona ninguna medida	0,00 puntos
<b>PUNTUACION TOTAL DE OFERTA</b>	<b>3,5 puntos</b>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

M<sup>a</sup> EUGENIA

PÉREZ RODRÍGUEZ

Fecha Firma: 27/03/2018 13:59

MARIA JULIANA

BERZOSA GOMEZ

Fecha Firma: 27/03/2018 14:18

Fecha Copia : Tue Mar 27 14:27:16 CEST 2018

Código seguro de verificación(CSV): 7eb383768c03104a7582927cbfcd34be5f256f2c

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



<b>OFERTA 2 .- IDEOTUR</b>	
<b>PROYECTO DE ANIMACIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO: DE 0 A 7 PUNTOS.</b>	
Programa de contenidos y diseño específico del curso de grado y sus monográficos así como de las especialidades. Máximo 3 puntos distribuidos de la siguiente manera:	
Elaboración del Bloque troncal: De 0 a 2 puntos.- Desarrollo completo del bloque troncal.	1,75 puntos
Elaboración del Bloque de libre elección: De 0 a 1 punto.- Presenta una amplia oferta de cursos en el bloque de libre elección.	1 punto
Sistema de gestión. Máximo 4 puntos distribuidos de la siguiente manera:	
Gestión de expedientes y página Web: De 0 a 1 puntos Desarrolla el funcionamiento de su web incluyendo diversas secciones complementarias, incluidas redes sociales. Correcto planteamiento de la gestión de expedientes..	1 punto
Sistema de atención al público: De 0 a 1 puntos Lo desarrolla suficientemente y ofrece atención complementaria en su propia sede así como fondo bibliográfico.	0,75 punto
Gestión de la plataforma online: De 0 a 1 puntos Correcto desarrollo de su plataforma con prestaciones adecuadas	1 punto
Adecuación a las necesidades formativas: De 0 a 1 puntos Realiza un análisis poco desarrollado	0,50 puntos
<b>PLAN SOCIAL EMPRESARIAL: HASTA UN MÁXIMO DE 3 PUNTOS</b>	
Medidas específicas de formación: De 0 a 1 punto No presenta	0 puntos
Medidas concretas de prevención: De 0 a 1 punto No presenta	0 puntos
Plan de igualdad efectiva en el trabajo: De 0 a 1 punto No presenta	0 puntos
<b>PUNTUACION TOTAL DE OFERTA</b>	<b>6 puntos</b>

Seguidamente se procede a la apertura del **sobre 3** que contienen las proposiciones evaluables matemáticamente, de las dos empresas presentadas:

**Proposición nº 1 .- Anima Diversión Alternativa S.L**

2.1. Precio total de las prestaciones del objeto del contrato Treinta y cinco mil euros (**35.000,00€**), IVA excluido ,al que se añadirá el IVA al tipo 21%, por importe de Siete mil trescientos cincuenta euros (7.350,00€), con el siguiente desglose de precios:

CURSOS Y ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO (dos años)	PRECIO ofertado sin IVA	PRECIO ofertado con IVA
Planificación, gestión y coordinación general. Atención al público. Actuaciones formativas y de difusión de la participación juvenil y ciudadana (100h anuales específicas para este cometido)	16.047,49 €	19.417,46 €
Difusión edición e impresión de folletos. Divulgación del programa en los medios redes.	1.998,35 €	2.418,00 €
Elaboración de 4 guías divulgativas monográficas sobre aspectos formativos de orientación juvenil.	6.363,63 €	7.699,99 €
2 Cursos completos de Monitor de Ocio y Tiempo libre o Coordinador: Se incluye todos los cursos monográficos necesarios para garantizar al alumno completar la formación de libre elección que marca la Ley . En el caso de no convalidar la misma.	4.814,24 €	5.825,23 €

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

Mª EUGENIA

PÉREZ RODRÍGUEZ

Fecha Firma: 27/03/2018 13:59

MARIA JULIANA

BERZOSA GOMEZ

Fecha Firma: 27/03/2018 14:18

Fecha Copia : Tue Mar 27 14:27:16 CEST 2018

Código seguro de verificación(CSV): 7eb383768c03104a7582927cbfcd34be5f256f2c

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



1 Curso de especialidad: Se incluyen todos los cursos monográficos necesarios para garantizar al alumno completar la formación de libre elección que marca la Ley. en el caso de no convalidar la misma	802,37 €	970,87 €
360 horas (180 anuales) de cursos presenciales de diferentes materias y formatos con una duración por determinar en la programación.	4.332,84 €	5.242,74 €
80 horas (40 anuales) de cursos online a través de plataforma de la escuela.	641 €	775,71 €
<b>SUMA DEL PRECIO TOTAL OFERTADO POR EL LICITADOR</b>	<b>35.000,00 €</b>	<b>42.350,00 €</b>

**2.2- Mejoras sin coste adicional para el Ayuntamiento de Valladolid**

Número de horas formativas para la impartición de cursos de carácter presencial por encima de las exigidas	17h
Número de horas formativas para la impartición de cursos ON LINE por encima de las exigidas.	40h

**Proposición nº 2.- de IDEOTUR S.L.L.,**

2.1.- Precio total de las prestaciones objeto del contrato **33.110,00 €** (treinta y tres mil ciento diez euros), IVA excluido, al que se añadirá el IVA al tipo 21 % por importe de 4.746 € (cuatro mil setecientos cuarenta y seis euros) , con el siguiente desglose de precios:

CURSOS Y ACTIVIDADES OBJETO DEL CONTRATO (dos años)	PRECIO ofertado sin IVA	PRECIO ofertado con IVA
Planificación, gestión y coordinación general. Atención al público. Actuaciones formativas y de difusión de la participación juvenil y ciudadana (100 horas anuales especificadas para este cometido)	15.100,00	18.271,00
Difusión, edición e impresión de folletos. Divulgación de la programación en los medios y redes.	1.200,00	1452,00
Elaboración de 4 guías divulgativas monográficas sobre aspectos formativos y de orientación juvenil.	6.300,00	7623,00
2 cursos completos de Monitor de Tiempo Libre o Coordinador: Se incluyen todos los cursos monográficos necesarios para garantizar al alumno completar la formación de libre elección que marca la ley. (En el caso de no convalidar la misma).	4.800,00	Actividad exenta de IVA según el Artículo 20, apartado I, número 9º de la Ley 37/1992 del Impuesto del Valor Añadido.
1 curso de Especialidad: Se incluyen todos los cursos monográficos necesarios para garantizar al alumno completar la formación de libre elección que marca la ley. (En el caso de no convalidar la misma)	750,00	
360 horas (180 anuales) de Cursos presenciales de diferentes materias y formatos con una duración por determinar en la programación.	4.320,00	
80 horas (40 anuales) de Cursos on line a través de la plataforma de la escuela.	640,00	
<b>SUMA DEL PRECIO TOTAL OFERTADO POR EL LICITADOR</b>	<b>33.110,00</b>	<b>37.856,00</b>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

Mª EUGENIA

PÉREZ RODRÍGUEZ

Fecha Firma: 27/03/2018 13:59

MARIA JULIANA

BERZOSA GOMEZ

Fecha Firma: 27/03/2018 14:18

Fecha Copia : Tue Mar 27 14:27:16 CEST 2018

Código seguro de verificación(CSV): 7eb383768c03104a7582927cbfcd34be5f256f2c

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>



**2.- Mejoras sin coste adicional para el Ayuntamiento de Valladolid**

Número de horas formativas para la impartición de cursos de carácter presencial por encima de las mínimas exigidas.	40 horas
Número de horas formativas para la impartición de cursos ON LINE por encima de las mínimas exigidas.	40 horas
Otras mejoras cuantificables matemáticamente: horas de atención al público en fin de semana a mayores del mínimo.	3 horas/semana

La Mesa acuerda sujetar a informe técnico de valoración las proposiciones presentadas de conformidad con cada uno de los criterios recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

Finalmente y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el presente acto, que lo firma la Sra. Presidenta, de todo lo cual, que transcrito queda, yo, como Secretaria certifico.

LA PRESIDENTA

Juliana Berzosa Gómez

LA SECRETARIA

M<sup>a</sup> Eugenia Pérez Rodríguez

---

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por:

M<sup>a</sup> EUGENIA  
PÉREZ RODRÍGUEZ

Fecha Firma: 27/03/2018 13:59

MARIA JULIANA  
BERZOSA GOMEZ

Fecha Firma: 27/03/2018 14:18

Fecha Copia : Tue Mar 27 14:27:16 CEST 2018

Código seguro de verificación(CSV): 7eb383768c03104a7582927cbfcd34be5f256f2c

Permite la verificación de la integridad del documento visualmente en <https://www.valladolid.gob.es/verificacion-documentos>

---